

INSCRIPCIÓN DE RESIDENTES

PLAZO: Del 10 al 25 de mayo de 2021, ambos incluidos

La inscripción se realizará online a través del siguiente enlace:

<https://empleosalud.navarra.es>

Una vez elegido el banner “contratación” se deben desplegar las categorías sanitarias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y elegir aquella en la que se desea realizar la inscripción.

A continuación, seguir los pasos que se indican en la página web hasta finalizar con la obtención de un documento resguardo que contiene el número de registro de la inscripción.

Se advierte que para realizar la inscripción es requerido un sistema de acreditación a elegir entre:

- Certificado digital
- Sistema CI@ve
- DNI +PIN de Hacienda (próximo a desaparecer)

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Siguiendo el proceso de inscripción, en la misma plataforma, se debe subir lo siguiente:

- Documento acreditativo de la calificación final obtenida en el período de residencia.
- Documento acreditativo del número de orden obtenido en la convocatoria nacional de la prueba para la realización del período de residencia.

¡Importante! Quienes hayan realizado su residencia en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea o en la Clínica Universidad de Navarra, no deben adjuntar documentación ya que los datos obran en nuestras bases.

MÉRITOS

Los residentes **NO** deben presentar méritos para su baremación ya que la normativa establece un sistema para su ordenación basado en la calificación obtenida en la evaluación final y el número de orden obtenido en la calificación nacional, ambos de la residencia.

CONTACTO

Los teléfonos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea donde pueden formularse consultas en relación con la inscripción son el 848428778 y el 848426018